

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas quince minutos del día 22 de noviembre de 2005, se celebra el acto de constitución del Consejo de Distrito de la zona Centro en aplicación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente, por acuerdo plenario de 21 de octubre 2005.

Con carácter extraordinario, preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a Paz Fernández Felgueroso, con la asistencia del Presidente del Consejo de Distrito, D. Iván Alvarez Raja y de la Vicepresidenta del Distrito D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes designados por el Ayuntamiento Pleno: D. Manuel García González, D. Emilio Muñoz García y D^a Ana Menéndez Suárez *por la Alcaldía*; D. Jesús Morales Miravalles *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Alvaro Fernández Martínez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. José Angel del Valle Lavandera *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D^a M^a José Fanjul Méndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D^a Aída M^a Artime García, D. José Ignacio Currás Caso, D. Paulino García Prendes, D. Carlos Macho Montoya, D^a Carmen Díaz Rodríguez, D. Florencio Martín Álvarez, D. Joaquín Suárez Alfonso, D^a Isabel Varela Álvarez y D. Gabriel Murillo Cárdenas *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Luis M^a Pascual Pino *por las Asociaciones Culturales*; D. Ignacio González García *por las Asociaciones Deportivas*; Pilar Tuñón Alonso *por las Asociaciones Sociales*; D. Luis Manuel Lobera García *por la Comunidad Educativa*; D. Jordán Suárez Garea *por las Asociaciones Juveniles* y D. José Luis Romero García *por los Centros de Salud*.

Actúa como Secretaria D^a Covadonga Puente García.

La Sra. Alcaldesa en primer lugar agradece a los asistentes su presencia y hace constar que, por la relevancia del acto de constitución, este primer Consejo, se celebra en el Ayuntamiento y bajo su presidencia.

A continuación la Sra. Secretaria procede a dar lectura al acuerdo plenario de nombramiento de representantes designados por el Pleno en aplicación del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa hace referencia a la periodicidad en la que han de celebrarse las sesiones, aclarando que si bien el Reglamento obliga a celebrar dos sesiones al año, hay voluntad política de que este número sea superior.

A continuación y antes de que D. Pedro Sanjurjo González comience la exposición detallada del Proyecto de Presupuesto para el año 2006, la Sra. Alcaldesa hace una introducción al mismo, manifestando que el Presupuesto se confecciona sobre tres bases: El compromiso del programa del equipo de gobierno; las iniciativas que por uno u otro medio los vecinos hacen llegar al Ayuntamiento y en tercer lugar por sugerencias que aportan los técnicos municipales.

Señala, que una característica a resaltar del presupuesto, es la voluntad de equilibrio entre los Distritos, lo que significa que hay variaciones de unos años a otros en las cantidades asignadas a cada Distrito, siendo este año relevantes las de la zona Rural como consecuencia de las obras de saneamiento. En cualquier caso el 2 % que por Ley se asigna a cada Distrito, en el caso del Ayuntamiento de Gijón, queda ampliamente superado al llegar a un 5,6 %, y en el presupuesto consolidado alcanza un 8,6 %.

La Sra. Alcaldesa hace referencia también a aquellos proyectos de especial importancia para los ciudadanos, que no figuran en el presupuesto que seguidamente se va a pasar a exponer por el Sr. Sanjurjo, como son: el soterramiento de las vías; la Estación Intermodal o la Depuradora del Este.

Los dos primeros, siendo proyectos distintos, hoy alcanzan una nueva dimensión por la ampliación del Proyecto del Metrotrén y pasan a estar muy relacionados.

El soterramiento de vías es presupuesto de "Gijón al Norte", y en el caso del proyecto de la Estación Intermodal, el Principado por coherencia, lo ha retrasado, pues la ampliación del proyecto del metrotrén, que en este momento se encuentra en fase de información pública, lo va condicionar, ya que la futura Estación Intermodal tendrá un hall común tanto para FEVE, como RENFE y para Líneas de Autobuses.

En cuanto al proyecto de Depuradora del Este, la Confederación Hidrográfica lo tiene actualmente en estudio de impacto ambiental.

A continuación D. Pedro Sanjurjo González procede a dar una exhaustiva explicación del Presupuesto para el año 2006, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se les proporciona un dossier presupuestario, a la vez que se proyecta información audiovisual.

El Presupuesto Municipal alcanza la cifra de 198.393.163 euros, que distribuidos por programas arroja los datos que a continuación va exponiendo.

29,7 millones de euros para Promoción Económica y Políticas de Empleo: (tercera fase del Parque Científico y Tecnológico, mejora de áreas industriales, construcción de naves de alquiler para proyectos empresariales, instalaciones de la Pecuaria, promoción del turismo, planes locales de empleo, formación, fomento de la contratación, proyectos singulares como: el Centro de Talasoterapia, el Acuario y el Jardín Botánico, etc.).

99,1 millones de euros para Desarrollo Sostenible: (Urbanización urbana y rural, mantenimiento urbano, plan de fachadas y ascensores, emisario submarino Cabo Torres, Parque Fluvial de Viesques, plan de energías limpias, mejora de parques, nuevo parque de las Palmeras, arco medioambiental, instalaciones de la Playa de San Lorenzo, etc.).

90,8 millones de euros para Calidad de Servicios y Bienestar Social: (programas de vivienda, plan de accesibilidad, atención a mayores, bonos sociales en EMTUSA, 0,7 % para Cooperación al Desarrollo, escuelas infantiles, plan de rehabilitación fachadas escolares, apoyo al Campus Universitario, Parque Arqueológico de Veranes, campos de fútbol del Manuel Rubio, pista de patinaje, plan de movilidad, reforma de bomberos, cocheras para EMTUSA, etc.).

30 millones de euros para Administración General: (centro de información telefónica, modernización de la Administración, cajeros ciudadanos, gijon@cerca, nuevo edificio para oficinas Teatro Jovellanos, Casa Rosada, instalaciones de Roces, nuevo Centro Integrado de El Llano, Atención y Participación Ciudadana, desarrollo de consejos territoriales y de ciudad, etc.,).

Terminada la exposición presupuestaria, la Sra. Alcaldesa abre un turno para que los asistentes puedan formular preguntas o plantear cualquier otra cuestión que los miembros del Consejo consideren conveniente abordar.

Los componentes del Consejo toman la palabra, en el orden que a continuación se señala y ponen sobre la mesa cuestiones que les preocupan.

En primer lugar toma la palabra

D. Gabriel Murillo Cárdenas manifestando que a lo largo de la reunión se tendrá que ausentar como consecuencia de la preparación de la concentración del día 25 sobre la no violencia.

Interviene:

➤ **D. Luis M^a Pascual Pino** para manifestar que como representante de las Asociaciones Culturales de su Distrito quiere conocer si en el futuro estas reuniones van a ser solo informativas o consultivas, para que en este último caso, pueda presentar , propuestas en nombre de su grupo. D. Iván Alvarez Raja manifiesta, que este año el presupuesto está ya cerrado y sobre el futuro, habrá que ir viendo su dinámica, pues como todos comprenderán se está comenzando. No obstante, como presidente del distrito está abierto a cualquier consulta.

Interviene:

➤ **D. Manuel García González** y plantea su preocupación por la reducción de servicios de la línea 4 de EMTUSA, manifiesta que en algunas horas no llega hasta el Hospital y requiere que los viajeros tengan que hacer transbordos, ruega que se reconsidere esta decisión. D. Iván Alvarez Raja se compromete a trasladar ésta preocupación a EMTUSA.

Interviene:

➤ **D. José Luis Romero García** y pregunta si el orden del día es cerrado o se pueden formular otras cuestiones. Plantea temas sanitarios relacionados con el funcionamiento del Centro de Salud Puerta de la Villa. Considera que, en realidad ,es un ambulatorio y que el compromiso del SESPA de instalar a primeros de 2005 nuevos servicios, no se ha cumplido. D. Iván Alvarez Raja manifiesta que aunque el asunto que plantea es competencia de otra administración, puede trasladarse la preocupación que al respecto se formula.

Interviene:

➤ **D. Carlos Macho Montoya** en apoyo de lo que ha dicho el Doctor Romero, por ser una gran preocupación vecinal. En otro orden de cosas quiere

manifestar otra preocupación: La falta de información a los vecinos afectados por las obras del metrotrén, preocupación, a su juicio, lógica, si se tiene en cuenta el precedente de Barcelona. Cree, que el Ayuntamiento no actuó con la necesaria diligencia, pero piensa, que todavía se está a tiempo de hacerlo.

Interviene el Sr. Morales sorprendido porque en toda su exposición, no haya hablado, en ningún momento, del Ministerio de Fomento. El Ayuntamiento hizo todo lo que está en su mano, pidió al Ministerio la máxima celeridad en contestar las alegaciones de los afectados y con la mayor información posible, extremo que se ha cumplido. También se gestionó la autorización para que los vecinos visiten las obras. No cree que al Ayuntamiento se le pueda pedir más.

El Sr. Macho Montoya dice que tiene claro que es una obra del Ministerio de Fomento, pero para los vecinos no es fácil relacionarse con un Ministerio, por lo que plantean el problema a la Administración más cerca para que intervenga.

Interviene:

➤ **D. Florencio Martín Alvarez** y dice que próximamente una comisión de la Federación de Asociaciones de Vecinos visitará las obras del metrotrén, y la Asociación de Vecinos del Centro puede incorporarse a esa Comisión si está interesada.

El Sr. Macho Montoya dice que la visita tendría que realizarse por gente con capacidad técnica para valorarlas, y los vecinos no son técnicos.

D. Iván Alvarez Raja manifiesta que puede invitarse en otras reuniones del Consejo, a técnicos de la Administración del Estado para que puedan disipar preocupaciones.

Interviene nuevamente

➤ **D. Florencio Martín Alvarez** para plantear otro tema, como es la necesidad de una Centro Municipal para éste distrito como el de Gijón-Sur o el de El Llano y apunta como lugar a considerar la actual Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales, cuando quede libre.

Interviene:

➤ **D^a Ana Menéndez Suárez**, agradece la oportunidad de participar en este Consejo, e intentará que su presencia sea productiva. Felicita al Ayuntamiento por el Proyecto de Presupuesto presentado, que no duda revertirá en beneficio de toda la ciudad. También manifiesta su deseo de que el Consejo discorra en un clima de máxima cordialidad.

Interviene:

➤ **D. Ignacio González García** comparte la pregunta del representante de las Asociaciones Culturales, se felicita por la nueva pista de patinaje que se va a construir, pero no entiende muy bien que el Ayuntamiento haga un Campo de Fútbol a un club privado.

D. Pedro Sanjurjo González pone de manifiesto que el Ayuntamiento tiene varios campos de fútbol cedidos a clubs para que los utilicen, caso de La Braña, Roces, Camocha, este sería un caso semejante siempre sería una instalación pública al servicio del fútbol base. Apunta que el Ayuntamiento es un ejemplo a seguir por otras ciudades en el mantenimiento de instalaciones y servicios deportivos.

➤ **D. Ignacio González García** plantea también que al hilo de la petición de un Centro Municipal en Peritos, se haga allí un pabellón polideportivo para el Distrito. D. Pedro Sanjurjo González informa que Peritos es un edificio del Principado, donde no está previsto este uso, ni el anterior solicitado.

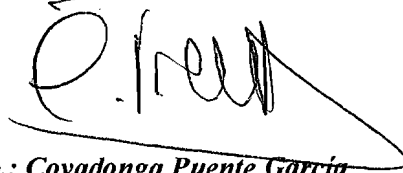
No habiendo otras preguntas que formular, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

Vº Bº
La Alcaldesa



Fdo.: Paz Fernández Felgueroso

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García